

El ingreso al territorio universitario. Experiencias y sentidos de estudiantes de la UNPA UARG

Patricia Arias parias@uarg.unpa.edu.ar

Natalia Michniuk nmichniuk@uarg.unpa.edu.ar

Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Unidad Académica Río Gallegos. Instituto de Educación y Ciudadanía

Esta comunicación proviene de una investigación en curso de la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, que busca comprender el acceso real y simbólico a la educación universitaria a través de las propias experiencias e interpretaciones de los estudiantes ingresantes 2024. Interesa indagar desde una perspectiva histórico-cultural sus trayectorias y modos de transitar el territorio universitario. La reconstrucción de los itinerarios biográficos invitará a introducirse en ese tiempo/espacio estudiantil, como multiplicidad de prácticas y experiencias. Interrogar los sentidos que adjudican a la cotidianeidad institucional, los modos en que se constituye la subjetividad estudiantil (Carli, 2012) –entre otras cuestiones- configuran la perspectiva crítica y cualitativa de los investigadores que forman el equipo. Se señala que lo integran profesionales de distintos campos disciplinares como ser la psicopedagogía, la pedagogía, la psicología, la informática.

Es imprescindible señalar que se consideran las realidades político-institucionales y los diversos sentidos de la educación superior, enmarcadas en la crisis que se atraviesa que pone en riesgo no sólo el financiamiento de las universidades públicas sino también sus valores fundacionales. Es dable entonces preguntar de qué manera las actuales condiciones repercuten en las vivencias, en las trayectorias presentes y futuras de los ingresantes y cómo se enlazan con los sentidos que cada estudiante ha configurado previamente.

Son objetivos principales de la investigación la construcción de un perfil socio-cultural que permita conocer y comprender a los nuevos actores sociales. Se prioriza la indagación de las representaciones que poseen sobre el oficio de ser universitarios (Dubet; 2005), identificando algunos de los recursos materiales y simbólicos con que ingresan. Visibilizar las singulares

maneras de habitar el espacio del campus universitario y analizar la relación que establecen con un saber académico, son objetivos complementarios.

La exploración de las experiencias en este tiempo y espacio específicos, supone una mirada sobre esa construcción que es la universidad pública, siempre tensionada por elementos del pasado y del presente socio-político. Desde ese marco, los itinerarios biográficos, la vida cotidiana de los estudiantes en la universidad y sus experiencias socio-culturales, constituyen un modo de leer esa construcción, interpelándola críticamente a fin de conformar posibles aportes a las políticas de acceso y permanencia.

Reafirmando el sentido de la educación superior como derecho en los actuales escenarios

El Derecho a la Educación Superior proclamado en Cartagena de Indias en 2008 fue un triunfo sobre las olas mercantiles por considerar el conocimiento como mercancía y la educación como servicio. Debate que la derecha actualiza permanentemente (Badano en Biber y otros 2023)

Nos encontramos escribiendo esta ponencia en plena defensa de este y otros sentidos esencialmente políticos y democráticos respecto a nuestra Universidad. Sentidos que fueron resultados de conquistas históricas realizadas a través de luchas y reclamos tanto del estudiantado, de la clase trabajadora docente y de los sindicatos, con apoyo y acompañamiento de la sociedad civil.

Si bien estos reclamos forman parte de nuestras prácticas como ciudadanía activa históricamente, al recurrir a nuestro contexto reciente Pierella (2016) nos advierte que el escenario institucional a principios del siglo XXI ya se presentaba complejo. “(...) La masividad, la diversificación de las instituciones, la debilitación del sentido estratégico de la universidad en relación con el Estado, el desfinanciamiento, la pérdida de calidad en la

enseñanza y la insuficiente cobertura, entre otros aspectos, se sintetiza en la idea de “crisis de la universidad” presente en los diagnósticos del período global (...)” (Pierella; 2016:66)

Moviliza la afirmación que hace esta autora retomando a Ferrer (2003) acerca del límite que ya a comienzos del año 2000 mostraba la idea respecto de que ser argentinos nos otorga derecho sobre la educación, sobre la universidad pública. Nos encontramos frente a democracias restringidas según palabras de Rigal, 2008 donde el modelo neoliberal y neoconservador proclaman, incitan, generan un debilitamiento del aparato político del Estado y de la sociedad civil. “(...) Se deslegitima el sueño de la igualdad homogeneizante de la escuela de la modernidad y se la reemplaza por la *discriminación positiva* que, para compensar sus deficits, separa a los pobres de los ciudadanos derechos. Se diluye así el carácter universal del derecho a la educación (...)” (Rigal; 2008:29)

Podríamos decir que este pesimismo pedagógico (Dussel y Caruso, 1996) que también se instala respecto a la relación: escolarización - posesión de determinado capital cultural institucionalizado (Bourdieu, 1987)- ascenso social, forma parte de la gran crisis que ya desde la década de los 60’ se materializa con fuerza en el universo educativo en gran parte de occidente, poniéndose en jaque desde los revisionismos funcionalistas el sentido mismo que mencionamos sobre el derecho a la educación como sostén/garante de una ciudadanía amplia

Tomando las reflexiones de Follari (2010) citado por Rigal, Patagua y Zinger (2023) coincidimos en afirmar que en Latinoamérica, la ofensiva neoliberal se materializó en la foto postmoderna, imperando y reivindicándose el individualismo, la sacralización del mercado y su funcionamiento neodarwinista y a la condena del Estado por totalizante y autoritario (...) Esta restauración neoliberal reforzó una tendencia hacia democracias de baja intensidad y de ciudadanía mínimas , junto a una criminalización y represión de las organizaciones sociales populares (...)” (Rigal, Patagua y Zinger; 2023:03;04)

Cuando hablamos de los actuales escenarios en nuestro país, hablamos de una realidad signada por una fuerte recesión económica, una inflación que al mes de agosto rondaba el 95 % según el INDEC, donde el índice de pobreza a nivel nacional alcanzó el 52,9% (en nuestra

capital de la provincia de Santa Cruz el 53.8 %) y el de indigencia a nivel nacional el 18.1 % (en Río Gallegos el 10 %) ¹

Las políticas neoliberales y neoconservadoras que imperan desde el gobierno nacional trastocan nuestras condiciones materiales de vida, nuestra subjetividad, lo colectivo, las prácticas comunitarias, lo construido desde las distintas organizaciones barriales, sindicales, movimientos sociales, instituciones del Estado. En esta atmósfera irrespirable, más opaca que nunca adviene, irrumpe una certeza –entre otras- que se vocifera, se marcha, se abraza: la defensa de la educación superior como probabilidad real, tangible de proyectar un futuro mejor; la defensa de la educación superior como habilitadora de un presente distinto, donde la construcción de ciudadanía se sienta como posibilidad colectiva, donde el objetivo de ascenso social –teñido este quizás de nostalgia de ciertas políticas que se acercaron a modelos de justicia social- se proyecta pero con piso sólido, auténtico, verificable a través nuestra historia reciente.

Coincidimos con Pierella (2016:12) en afirmar que más allá del gran objetivo histórico de nuestra sistema Universitario de lograr una mayor democratización del sistema desde el punto de vista del acceso de sectores sociales escasamente representados en él, debemos interesarnos -y cuánto más en la coyuntura crítica actual- en encarar mecanismos de inclusión que apunten a mejorar también las tasas de permanencia y egreso.

No es objetivo de este escrito profundizar en la historia de la Universidad Argentina, si explicitar que es en la vuelta de la democracia (no casualmente es desde este período que emergen gran cantidad de estudios, debates e investigaciones sobre el ingreso, acceso y permanencia en la Universidad) donde se vivencia la gran necesidad de “poblar”, “habitar” nuevamente los territorios universitarios.

“(…) A partir del 76 el estudiar era para pocos. Impensable que figurara en agenda el acceso al Nivel Superior. Se refuerza la idea que la universidad no es para todos. Con el regreso a la democracia, la masividad en el ingreso desata interrogantes y propuestas. Constituye una situación nueva pero que es tratado como “fenómeno”. La política de creación de universidades, rompe con la idea de “universitas”, de este estar por encima de todo en

¹ Datos oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INDEC primer semestre 2024 Informes técnicos. Vol. 8, n° 220 ISSN 2545-6636

tiempos, espacios y problemas y aterriza inserta en un contexto severo e intenso con el que tiene que dialogar y para el cual se necesita escucha que nutra el destino político del conocimiento. Hoy contamos con 63 universidades públicas (57 universidades nacionales, 6 provinciales) y cinco institutos universitarios (...)” (Badano en Biber y otros.; 2023: 14;15)

Aproximándonos al acceso real y simbólico a la vida universitaria: la UNPA UARG como territorio

Brevemente diremos que el concepto de territorio educativo es entendido como un espacio habitado (Muiños de Britos, 2018); habitarlo, transitarlo, supone un camino de pensamiento conjunto y de producciones colectivas. La noción de territorio como producción social y discursiva, permitirá enriquecer y profundizar tanto el análisis como las prácticas que en él tienen lugar. En términos de Llanos Hernández (2010), dicho concepto constituye una manifestación más versátil del espacio social como productor de las acciones de los actores sociales.

Profundizando acerca del sentido elegido sobre la categoría “territorio”, adherimos a la concepción de Britos (2018) cuando afirma que la misma pasa de ser una categoría estática y descriptiva para proponernos un abordaje de procesos dados en la dimensión espacio-tiempo que refieren a relaciones y prácticas sociales, a sentidos simbólicos que la sociedad construye en su cotidianidad. “(...) se trata de un concepto convocante y estimulador de la colaboración interdisciplinaria...constituye una categoría de análisis fértil para caracterizar las dimensiones de lo educativo (...) Sin embargo, el reconocimiento del territorio requiere tener en cuenta su territorialidad. En este marco, se define “territorialidad” como el proceso por el cual sus actores se apropian de ese espacio, lo transitan, le otorgan sentidos compartidos que circulan en él (...)” (Britos;2018:20;21)

La experiencia estudiantil en la universidad pública implica enfrentarse a los dilemas que se originan entre las expectativas proyectadas sobre la universidad y las experiencias en un tiempo-espacio determinado, en un territorio universitario específico. Como sostiene Carli (2012) “explorar las experiencias institucionales...hace posible una mirada a la vez interesada y crítica sobre esa construcción sedimentada que es la universidad pública,

tensionada entre elementos del pasado, del presente y del futuro, entre elementos estructurales y situaciones epocales, entre elementos permanentes y posibilidades de cambio”.(Carli; 2012 :25) Esta lectura pretende centrar la mirada metodológicamente en los itinerarios biográficos, la vida cotidiana institucional y las experiencias sociales, sin descuidar la consideración de las cuestiones político-institucionales.

La noción de experiencia introduce de esta manera a las prácticas de los sujetos institucionales y sus reflexiones retrospectivas sobre lo vivenciado; implica poner en cuestión una mirada generalista, introduciendo realismo en los modos de pensar la universidad y narrar la historia presente. La experiencia (Carli, 2012) se halla en el punto nodal de la intersección entre el lenguaje público y la subjetividad, entre los rasgos comunes y el carácter individual. Por ello, es imprescindible capturar a través de las historias singulares y colectivas en las narrativas (de lxs estudiantes) diversos aspectos de la vida universitaria; a su vez, profundizar en los elementos propios de la institución desde la perspectiva de les sujetxs de la investigación en relación a los rasgos centrales de la cultura institucional. La exploración de los modos en que lxs estudiantes transitan la experiencia del ingreso a la universidad, precisa la producción de relatos históricos atentos a la sensibilidad de la cotidianeidad y al modo en que se van apropiando de lo institucional.

El carácter cultural de lo que se está planteando resalta las condiciones institucionales, los contextos materiales, los procesos históricos y los discursos epocales, en los que se producen las dinámicas individuales y colectivas. De acuerdo con Acha (2000) la experiencia no es la expansión de una subjetividad anterior sino la historia de su formación, una formación discursiva susceptible de ser deconstruida.

Tal como se ha dicho, es objetivo primordial de nuestra investigación la comprensión del oficio de ser universitario, partiendo de la construcción de un perfil socio-cultural como primer paso del proceso para ingresar en el territorio de los sentidos, las experiencias y representaciones que lxs propixs ingresantes poseen en el inicio de sus trayectorias. La intersección dialéctica entre la investigación y la institución, configuran un campo de generación de propuestas a las políticas universitarias de acceso y permanencia.

Con relación a la investigación cualitativa como sostiene Gialdino (1993), ella supone un compromiso con el trabajo de campo de ingreso al territorio y constituye un fenómeno empírico, socialmente localizado y definido por su propia historia.

En este primer año del proyecto, se definieron acciones metodológicas de aproximación a la problemática estudiada. De esta manera se traza un recorrido que irá desde las cuestiones político-institucionales, la recuperación de las voces de actorxs institucionales con responsabilidades en el co-gobierno, estudiantes avanzados que poseen funciones de tutorxs académicos por carrera. A su vez, se estudian reglamentaciones vigentes que regulan la dinámica de la vida universitaria; entendiendo que la obtención de esta información y su análisis, proveen un conocimiento sustantivo para acercarnos a los sentidos que les estudiantes asignan y construyen al tránsito por el territorio.

Estudiar la experiencia desde las narrativas de les estudiantes, nos conduce inevitablemente a una indagación de la propia institución; ¿qué es aquello que está implícito en sus relatos y puede ser observado como efecto de las políticas universitarias?

Les estudiantes pueden ofrecer una mirada sobre la universidad; se tratará de ahondar en rasgos tanto comunes como singulares de la experiencia del tránsito de primer año pues son portavoces y actores/actrices de la configuración del territorio.

La construcción de relatos permite recuperar crónicas cotidianas e interpretaciones de lxs propios sujetos; a través de ellas el acceso a las significaciones que adjudican a este inicio de aprendizaje del oficio de ser universitarixs. La entrada a la vida universitaria implica un proceso de socialización específica, propia; de aprendizaje del oficio de ser estudiante que pone en juego imaginarios simbólicos, estereotipos previamente adquiridos, representaciones, prejuicios, experiencias culturales; supone ‘pertenecer’, ‘estar afiliadxs’.

En su gran mayoría quienes ingresan se enfrentan a una situación desconocida en diversos aspectos; la afiliación desde la perspectiva de Coulon (2005) no será automática pues significa el tránsito de un entorno cultural a otro. Se tratará de un proceso complejo; para la mayoría significa el tránsito o pasaje desde una situación inicial de incertidumbre e incluso alienación, hacia la afiliación institucional y cultural. Y si bien, nos advierte el autor, el oficio de ser estudiante universitario se aprende, no es una construcción individual sino una nueva

identidad social de la que la institución es también creadora. Se pasa de una simbólica extranjería a la filiación, ser parte, ser miembro.

Sabemos gracias a la obra de Bourdieu y Passeron (1996) que además de superar la diferencia entre modelos pedagógicos, lxs estudiantes universitarios deben interpretar la arquitectura del discurso académico y su código lingüístico que suele ser muy distante al propio. Es la cultura pública o crítica la que se vuelve protagonista en este territorio, ese capital cultural en estado objetivado (Bourdieu, 1987) que generalmente se presenta muy alejado de los habitus primarios (Bourdieu, 1987) que portan nuestrxs estudiantes.

Detenernos en la reconstrucción de los itinerarios de les estudiantes, requiere previamente ahondar en marcos institucionales que forman una dimensión espacio-tiempo que sostienen relaciones y prácticas sociales generadoras de sentidos simbólicos y culturas institucionales. Es un punto de partida para pensar el ámbito educativo como el territorio en que se vivencia la experiencia estudiantil.

En función de ese marco conceptual crítico, se planificaron estrategias puntuales de entrada al territorio específico. Así, se realizan análisis críticos de reglamentaciones vigentes que son reguladoras de la vida institucional. Al respecto presentamos un breve recorrido por el reglamento de alumnos, Ordenanza N° 188-Consejo Superior UNPA.

El Reglamento de Alumnos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA) establece las normas y procedimientos que regulan la vida académica de los estudiantes en la universidad. Lxs ingresantes –ahora integrantes de la comunidad universitaria- son invitadxs a adaptarse a las exigencias del campo, incorporar un conocimiento particular e, implícitamente, la adhesión a ideas rectoras.

Su artículo 2° plantea: *“Como integrantes de la Comunidad Universitaria los alumnos participan de los fines que promueve la Universidad y por lo tanto están directamente involucrados en las acciones y funciones relacionadas con la enseñanza y el aprendizaje, las investigaciones, la preparación técnica y profesional, la promoción de las dimensiones éticas y políticas, la construcción y difusión de la diversidad cultural en todas sus formas, la producción de bienes y servicios con proyección social”*. De este párrafo se desprende una

alta expectativa institucional respecto de las funciones que debe cumplir el estudiantado, se observa una complejidad que supone el oficio de ser estudiantes

En el artículo 4° se menciona que *“los alumnos tienen derecho a: 2. La igualdad en el ingreso, permanencia y egreso en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral atendiendo a sus condiciones personales y contextuales”*. En este sentido, las entrevistas a representantes del cogobierno procuran indagar de qué manera la institución garantiza la atención a las condiciones singulares de los estudiantes; ¿de qué manera el espacio educativo fortalece el desarrollo de la progresiva adaptación al nuevo territorio?

En su artículo 10°, se hace referencia a la representatividad que los estudiantes pueden ejercer: *“Se considera alumno “Consejero” a todo aquel estudiante que haya sido elegido por sus pares para representarlos en el gobierno de la Universidad. Atendiendo a los espacios de representación podrá ser: 1. Consejero de Unidad cuando su función se ejerza en el ámbito de los Consejos de una Unidad Académica. 2. Consejero Superior cuando su función se ejerza en el ámbito del Consejo Superior. 3. Asambleísta cuando su función se ejerza en el ámbito de la Asamblea Universitaria. 4. Miembro del Consejo Asesor: cuando su función se ejerza en el ámbito de una sede de Escuela. 5. Miembro del Comité Asesor: cuando su función se ejerza en el ámbito de una sede de Instituto”*. La participación de los estudiantes en la toma de decisiones es crucial para fomentar una educación que responda a sus necesidades y perspectivas políticas; el oficio de ser estudiante supondrá también transitar por procesos electorales y participar de acciones políticas.

Uno de los aspectos más importantes del reglamento es la garantía de derechos para los estudiantes. Estos derechos incluyen el acceso gratuito a la educación, la igualdad de oportunidades, la participación en actividades y acciones institucionales y el respeto como miembros de la comunidad universitaria. Estos derechos aseguran que los estudiantes puedan estudiar en un entorno justo, equitativo y respetuoso, permitiéndoles concentrarse en sus estudios y desarrollo personal.

En la continuidad del proceso investigativo, buscamos producir relaciones entre la dimensión institucional y las narrativas individuales; como sostiene Carli (2012) *“ahondar en elementos propios de las instituciones, combinando la perspectiva de los sujetos con la exploración de los rasgos de las culturas institucionales”* (Carli; 2012:26)

Al adentrarnos en el marco normativo, resulta importante recuperar los sentidos que representantes del Claustro profesores en el Consejo Directivo asignan al tema estudiado. Mediante Acuerdo N° 475 del Consejo de Unidad de la UNPA-UARG se estipula el funcionamiento interno de ese organismo, determinándose en el Capítulo 2, artículo 5° las funciones y atribuciones de sus integrantes. Especial mención merece el punto e, donde se expresa que aplicarán el régimen de alumnos.

A tal fin, se entrevistó a un consejero por el Claustro profesores buscando relevar su valoración acerca de la población estudiantil y el alcance de las políticas actuales de acceso de la Unidad Académica. Se buscó relevar su mirada sobre el área formación de grado, su caracterización y su idiosincrasia. En el mismo sentido se exploraron sus consideraciones acerca del perfil de lxs ingresantes de los últimos años, en especial si poseía información oficial. Enlazado con los tópicos anteriores, se consultaron los obstáculos y/o facilidades en la ejecución de las políticas de acceso y permanencia.

El entrevistado presentó una mirada crítica sobre algunas acciones que se realizan para recibir a les ingresantes; proponiendo evaluar anualmente el impacto real que ellas tienen en la permanencia y, especialmente, en los procesos de afiliación. Piensa en la importancia de trabajar articuladamente con el nivel medio desde ciclos lectivos anteriores al ingreso; remarcando la importancia de dar fuerza a las políticas de ingreso. Al respecto planteó que las acciones realizadas tienen: *“muy buenas voluntades, pocas herramientas para...”*; acentuó la ausencia de evaluación *“creo que venimos haciendo lo mismo sin evaluar eso...¿para qué queremos las jornadas de bienvenida que realizamos?...mucho información que los estudiantes no alcanzan a procesar...”*²

En la continuidad de la entrevista, el consejero señaló que en los temarios de las sesiones del Consejo de Unidad del que forma parte, no se incluyen propuestas relacionadas con el ingreso y permanencia de les estudiantes; *“...la lógica del consejo es en base a un temario*

² Fragmento entrevista realizada por el Equipo de Investigación a Consejero Claustro Profesores. Campus UARG 25/09/2024

*establecido...fuera de eso está la hora de preferencia...pero políticas respecto a los ingresantes no ha habido debate en los últimos años...”*³

Las propuestas relacionadas con el ingreso y permanencia de los estudiantes, según su parecer, deberían generarse desde las direcciones de Escuelas; ellas son organizaciones académicas integradas por un conjunto de programas de grado afines, siendo su función principal la coordinación de la formación de grado en el área profesional o disciplinar que le es propia. Añadió que en instancias de encuentro de esas organizaciones, no se han debatido en los últimos tiempos políticas institucionales ni acciones concretas; destaca que “...es imprescindible la articulación con las escuelas medias...” que “...no recuerda que se hayan presentado propuestas específicas para el tema del ingreso...” añadió que “no se les dan estrategias (a los ingresantes) entonces terminan abandonando”.⁴

Podemos identificar que una de las áreas más directas que trabajan con los ingresantes es la Dirección de Bienestar Universitario, donde se materializan políticas de acceso; allí, principalmente, se tramitan becas (tanto a nivel sistema como particulares de la Unidad Académica), acceso al Jardín Maternal, comunicación con tutores de carreras, espacios de recreación y deporte, residencia universitaria. Al respecto de estas acciones, nos comentaba la Directora de Acceso, Permanencia y Bienestar Universitario :

*“(...) ellos (lxs tutorxs), es una prolongación de nosotros... Así que nosotros no solo los cubrimos con toda la información que de bienestar publicamos en las redes o publicamos por WhatsApp o por celular y demás...ellos también serían los encargados de transmitir esto y de acompañar al estudiante, ¿no?, no solo acompañarlos mandando información, ya sea por correo, personalmente o por WhatsApp, sino acompañarlos en diferentes situaciones.... nosotros tenemos que hacer hincapié que la mantengan (refiriéndose a las becas) entonces los vamos a acompañar no solo compartiendo un flyer, sino sabiendo si necesitan técnicas para estudios... si necesitan hablar cosas específicas con un docente (...)”*⁵

³ Ibidem

⁴ Ibidem

⁵ Fragmento de entrevista realizada por el Equipo de Investigación a la Directora de Bienestar UNPA UARG Campus UARG 01/10/2024

A partir del análisis de la información recabada a través de las entrevistas y encuestas realizadas en estos meses, se observa como dato una centralidad en el otorgamiento de becas dentro de las políticas académicas señaladas y reconocidas como fuertes y visibles.

“(…) Hay algunas prioridades que la reglamentación lo marca.... hay algunas prioridades en todo... o sea, hay prioridades a la parte académica en todo lo que es becas, todo esto porque, bueno, hay una reglamentación que lo pondera (...)”⁶

Respecto a la relación con las Escuelas, desde esta Dirección de Bienestar nos compartían que *“(…) nos interesa bastante ver de qué manera la unidad académica en general, en sus distintas áreas, va acompañando las trayectorias académicas de los y las ingresantes, ¿no? Por eso la figura del tutor nos parece un actor central en este intermediario entre quizás la dirección del bienestar y las escuelas... o inclusive las materias (...)”⁷*

La Ordenanza 091-2017 del Consejo Superior de la UNPA, reglamenta las funciones de las tutorías académicas por carrera a cargo de estudiantes. La incorporación de tutorxs académicos es entendida en esta normativa como una innovación institucional para atender la problemática relacionada con las capacidades necesarias para el acceso y la permanencia en las carreras de la universidad. Propone una atención personal y especializada para ingresantes a través de estudiantes avanzados para reforzar el proceso de enseñanza y aprendizaje, brindando apoyo en la planificación de la actividad académica y en los procesos de formación personal. En su Artículo 4° especifica las funciones asignadas a les tutorxs, privilegiando el apoyo en la vida universitaria de ingresantes en cuestiones académicas, fortalecimiento de la plena integración, potenciamiento de fortalezas, resolución de situaciones problemáticas, etc.

A efectos de recuperar la experiencia de les actuales tutores, se administró una encuesta online abarcando distintos campos de sus funciones. Interesa especialmente cotejar su experiencia real con aquellas funciones previstas en la reglamentación. Si se analizan los

⁶ Ibidem

⁷ Ibidem

motivos por los que decidieron ejercer esta función, resaltan la posibilidad de ayudar a otros a partir de sus propias vivencias al ingresar. Así se expresaban:

“Consideraba que mi experiencia y larga trayectoria durante mi formación me aportaron las herramientas necesarias para recibir/asesorar a quienes ingresan por primera vez a la Universidad”; “Ingrese a la Universidad en el año 2015 y cuando hablo con ingresantes les comento que ya había cometido todos los errores que puede tener un estudiante y en su momento no tuve a alguien para sacarme todas las dudas que tenía, por lo que esperaba que ellos puedan contar conmigo”; “Y también porque me gusta ayudar a los demás”⁸

Por otro lado, refirieron al interés por involucrarse en la vida universitaria en otras acciones académicas. Destacaron que la incorporación de conocimientos valiosos permite transmitir a los recién llegados una perspectiva más clara sobre las herramientas necesarias para afrontar la experiencia estudiantil. De esta manera lo manifestaron:

“El principal deseo de retribuir a esta institución todo lo que me brindó durante mi formación profesional”...“Siento la necesidad de compartir con la comunidad universitaria mi experiencia tanto como estudiante como profesional”...“A lo largo de mi recorrido académico, he adquirido conocimientos valiosos que quiero transmitir a los nuevos estudiantes”...“Mi trayectoria me permite tener una perspectiva clara sobre las herramientas que necesitan para afrontar con éxito esta etapa”⁹

Consultados por cuáles fueron las condiciones que les permitieron permanecer, se destaca la grupalidad y el apoyo familiar. Las relaciones sociales y los vínculos con pares, son valorados especialmente como reaseguro de la continuidad de los estudios:

“La ayuda de una tutora presente...”; “..recibir ayuda de compañeros que cursaron, un palabra motivadora...”; “mis compañeros, algunos profesores que nos daban clases de apoyo”, “mi grupo de estudio...todas mujeres de distintas edades...”; “...creo que los trabajos en grupo y los talleres me ayudaron a construir relaciones sociales y vínculos con

⁸ Fragmentos de respuestas de encuestas on line a tutorxs de las distintas Escuelas de la UNPA UARG administradas por el Equipo de Investigación entre los meses de septiembre y octubre del 2024

⁹ Ibídem

mis pares...” “...el apoyo económico de la familia, los dispositivos que presenta la universidad...”¹⁰

Sobre las demandas más frecuentes de los estudiantes, se observa que mayoritariamente se concentran en ayuda para la realización de trámites y acceso a plataformas virtuales. En significativa menor medida, les solicitan apoyo en lo inherente a la actividad académica, su planificación en pos del desempeño como estudiantes y, en recibir apoyo específico en estrategias de estudio, redacción, etc. Un porcentaje mínimo busca participar en programas ofrecidos por el área de acceso y bienestar. Es casi nula la demanda en torno a los vínculos con docentes y pares.

Puede afirmarse que los tutores como actores que la institución propone para crear puentes en la transición a la vida universitaria, es considerada por los ingresantes en torno a los aspectos administrativos mayoritariamente. Sin embargo, la función ha sido pensada principalmente como una atención especializada en temas de enseñanza-aprendizaje.

En el devenir de la investigación se ponen en debate enunciados y propuestas institucionales como éstas, leyendo los procesos de construcción de la vida universitaria. Ello permitirá problematizar las múltiples dimensiones que la atraviesan y, avanzar en devoluciones de estos análisis a la gestión de la universidad. Como sostiene Carli (2012) “buscamos producir un relato histórico atento a la sensibilidad de lo cotidiano y a los modos de apropiación de las instituciones, a los contextos materiales de lo vivido...” (Carli; 2012:27)

Indagar la experiencia universitaria del ingreso, supone además explorar una cultura institucional en la que se despliegan un conjunto de prácticas situadas, que van armando una trama de sentidos; es allí donde se pone en juego la construcción del oficio de ser universitarixs.

Reflexiones de cierre. Apertura de continuidad

¹⁰Fragmentos de respuestas de encuestas on line a tutorxs de las distintas Escuelas de la UNPA UARG administradas por el Equipo de Investigación entre los meses de septiembre y octubre del 2024

Tal como lo hemos expresado en este escrito, pensamos a la universidad como un territorio en tanto espacio habitado; se incluye la idea de territorialidad entendida como una producción social de dicho territorio. Por ello, esta investigación aborda los procesos dimensionando las relaciones y los sentidos simbólicos que se construyen entre lxs actores.

Se trata de una complejidad relacional de una trama co-construida en un proceso de resignificación del espacio habitado; ¿cómo se configura la trama que sostiene el espacio de la territorialidad universitaria, para dar la bienvenida a lxs recién llegadxs? El estudio y posterior análisis de los diversos ‘textos’ exige un compromiso de escucha y ‘lectura’ crítica. La participación de diversxs actorxs aporta una diversidad de perspectivas, como se ha visto en la información hasta ahora obtenida; las dimensiones visibilizadas acentúan y jerarquizan aspectos diferentes de la problemática del ingreso al territorio.

La vida cotidiana de estudiantes, docentes y personal de administración, se configura y debate entre los valores, prácticas y estilos; entre signos, símbolos y afectos de distintas temporalidades; se trata de una coexistencia compleja y multideterminada de discursos, prácticas y vivencias. En ese escenario pretendemos indagar la construcción del oficio de ser universitarias de les ingresantes, buscando comprender una dinámica en constante movimiento que va formando y con-formando las prácticas y los vínculos que les sujetxs construirán a partir de su ingreso en un contexto histórico particular.

Hemos planteado en el diseño del proyecto que en el contexto institucional coexisten el peso de las tradiciones que reduce los problemas de les estudiantes a la mera perspectiva de les profesores y las propuestas innovadoras que lleven a revisar la identidad para incorporar la complejidad. En esta línea coincidimos con Muiños de Britos (2018) que sostiene “para que la planificación sea producto de la acción compartida es necesario transitar el camino del pensamiento, la producción y el aprendizaje de los actores en el marco de un territorio...” (Muiños de Britos; 2018:30)

El camino, nos dice la autora, supone tejer vínculos y capitalizar saberes en un territorio determinado configurando un espacio de ‘lo común’.

La inquietud por la investigación surge para comprender cómo construyen el oficio de ser universitarios les ingresantes a la UNPA-UARG en 2024, por consiguiente, el conocimiento

generado puede ser material significativo para las políticas universitarias de retención y permanencia, aportando documentos, devoluciones e interpretaciones que contribuyan tanto a dependencias de la institución como a docentes de 1° año. Comprender, conocer, habitar el territorio como docentes-investigadores, es también un compromiso ciudadano.

Tal como lo compartíamos al inicio de estas reflexiones, es ineludible inscribir las consideraciones anteriores en un contexto de profunda crisis en el país y en especial, en el intento de desfinanciamiento de las universidades públicas. Afirmábamos que son escenarios donde resurgen desde la sociedad signos, prácticas y discursos de una derecha individualista y autoritaria. Se suma a ello un contexto de empobrecimiento, movilidad descendente y sin horizonte de proyecto de sociedad que garantice derechos como el de la educación.

Los rasgos observados guardan similitud con otras crisis como la del 2001, al respecto Bleichmar (2002) ofrecía una mirada crítica. En tal sentido hablaba de la indiferencia y crueldad reinante en las clases dirigentes y en parte de la sociedad, y de la tendencia a analizar los problemas sociales que sufre la población a través de indicadores económicos dejando de lado el factor humano e impidiendo reconocer al otro como semejante. A esto la autora refería cuando nos habla de dolor país en contraposición al indicador riesgo país que circulo en el año 2001.

Las similitudes de aquella crisis con la actual es significativa, confirmando -en nuestro caso- el interés por el futuro de una universidad pública en un contexto marcado por la crisis social generalizada; al respecto resaltamos a Carli (2012) que en una investigación afín, sostenía: “La crisis del 2001 cambió la estructura social de la Argentina: el deterioro económico de los sectores medios y el aumento de la pobreza en la población estudiantil conmovieron los fundamentos del trabajo universitario y multiplicaron los interrogantes acerca de cuáles serían los nuevos sentidos de la educación superior en un presente signado por la inestabilidad y la pérdida de visiones de futuro” (Carli; 2012:11)

Bibliografía

(2000) Acha O. “Historia crítica de la historiografía argentina. Prometeo libros. Buenos Aires.

- (2023) Biber, G. De Pauw, C. Di Pascuale, V. Pascualini V. compliladoras “ La Educación Superior como derecho: sentidos, prácticas y apuestas para una agenda de ingreso y permanencia en las Universidades Públicas” 1a ed. -San Luis : Nueva Editorial Universitaria - U.N.S.L.
- (2002) Bleichmar S. “Dolor país y después”. Libros del Zorzal. Buenos Aires.
- (2004) Bourdieu P., Passeron. “Los estudiantes y la cultura. Siglo XXI. Buenos Aires.
- (1996) “La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza” Siglo XXI Editores. Buenos Aires.
- (1987) Bourdieu P. “Los tres estados de Capital Cultural” México Revista de Dpto. De Sociología
- (2018) Britos, S.M. “Redes, puentes y vínculos entre la universidad y las escuelas secundarias” UNSAM Edita.
- (2012) Carli S. El estudiante universitario. Hacia una historia del presente en la educación pública. Siglo XXI. Buenos Aires. (2005) Gomez C. N. y Perez A. F. “Características y condicionamientos de los alumnos que asistieron a las primeras instituciones terciarias de la zona de Santa Cruz: demandas, estado y mercado laboral. 1970-1990” . X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.
- (2005) Coulon A. El oficio del estudiante. La entrada a la vida universitaria. París. Antrophos.
- (1996) Caruso M. y Dussel I. “De Sarmiento a los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación compensatoria” Bs.As. Kapelusz
- (2003) Ferrer, C. “Modernización, técnica y política en el GAtica de Leonardo Fabio”, en Birgin, A. y Trímboli, J. (comp.) Imágenes de los noventa. Bs.As. Centro de Pedagogías de Anticipación. Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de BsAs. (CePA) libros del Zorzal

(2005) Gomez C. N. y Perez A. F. “Características y condicionamientos de los alumnos que asistieron a las primeras instituciones terciarias de la zona de Santa Cruz: demandas, estado y mercado laboral. 1970-1990” . X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.

(2018) Michniuk, N. “Tensiones entre educación y trabajo: el caso de la escuela industrial n°4 José Menéndez de Río Gallegos (1940-1990)” tesis de maestría. UNPAedita ISBN 978-987-3714-57-3 <http://www.unpa.edu.ar/publicacion/publicacion-digital-tensiones-entre-educacion-y-trabajo>

(2016) Pierella, M.P. “Los exámenes en el primer año de la Universidad. ¿Instancias de formación o mecanismos de selectividad social? en Trayectorias Universitarias Volumen 2 N° 2 ISSN 2469-0090

(2014) Pierella M. P. “La autoridad en la universidad: vínculos y experiencias entre estudiantes, profesores y saberes” Bs.As. Paidós

(2008) Rigal, L. “Educación, democracia y ciudadanía en la postmodernidad Latinoamericana: a propósito del surgimiento de nuevos actores sociales” Revista de la Asociación de Sociología de la Educación Vol.1 núm. 3 septiembre 2008

(2023) Rigal, L.; Zinger, S.; Patagua, P. E.. Pedagogías críticas: el desafío de la formación de subjetividades rebeldes. Revista Práxis Educativa, Vitória da Conquista, v. 19 n. 50, 2023. DOI: 10.22481/praxisedu.v19i50.12043

(2015) Rosenberg, D. “La educación en debate” BsAs UNIPE Editorial Universitaria

(1998) Sirvent, M. T. “Poder, Participación y Múltiples Pobrezas: La formación del ciudadano en un contexto de neoconservadurismo, políticas de ajuste y pobreza. Programa de investigación sobre desarrollo sociocultural y educación permanente. Buenos Aires. Mimeografía. Universidad de Buenos Aires.

(1993) Vasilachis de Giardino I. “Los métodos cualitativos I: Los problemas teóricos-epistemológicos”. C.E.A.L. Buenos Aires.

(2011) Zárate,R. Arias, P. Franzante B. “La difícil construcción del oficio universitario. Un encuentro necesario entre las prácticas estudiantiles y el juicio profesional” Editorial Dunken Capital Federal

(2024) Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INDEC primer semestre 2024 Informes técnicos. Vol. 8, n° 220 ISSN 2545-6636

(2012) Reglamento Interno Funcionamiento Consejo de Unidad. Acuerdo N° 475. Consejo de Unidad-UARG

(2007) Reglamento de Tutorías Académicas Ordenanza 091- Consejo Superior. UNPA.

(2021) Reglamento de Alumnos. Ordenanza N° 188-Consejo Superior UNPA. 3° Edición.